

CON DEMOCRACIA SIN POBREZA

La influencia del empresariado en la definición de políticas públicas

Debo empezar haciendo votos para que mejore cuanto antes esta situación que padece Bolivia actualmente. Mi agradecimiento al Consejo Empresario de América Latina, y en particular a su Presidente, Fernando Illanes, por su invitación a esta Conferencia, por todo el esfuerzo realizado en su organización y, muy especialmente, por brindarme la oportunidad de dirigirme a ustedes en representación de la entidad que tengo el honor de presidir: El Círculo de Empresarios.

El tema que me han pedido que aborde es, sin duda, interesante y susceptible de polémica: se trata de determinar cómo personas o entidades que no están en la política activa propiamente dicha, pero que sin embargo tienen vocación de ejercer su influencia en quienes detentan el poder público, pueden conseguir esto último, con cierta eficacia, a la hora de tomar decisiones.

Es evidente que, cuando tratamos este tema, podemos apreciar una notable diferencia entre lo que ocurre, en líneas generales, en el mundo anglosajón - Norteamérica en particular - y en el mundo europeo continental. Y, a partir de ahí, observaremos también otras diferencias entre las demás áreas geográficas o culturales.

En el mundo anglosajón, la sociedad civil ha estado tradicionalmente más estructurada, ha movilizó a más gente y ha tenido mucho más protagonismo. Como consecuencia de ello, es obvio que ha tenido una mayor capacidad de actuación frente al poder político y, paralelamente, de influencia en el mismo.

No es de extrañar, por ello, que podamos contemplar en los países anglosajones una abundancia y variedad de focos de influencia de la sociedad civil, a diferencia de otros países. Ni tampoco nos sorprende que sea en los países anglosajones donde, por poner solamente un ejemplo significativo, la actividad de "lobby" está mejor regulada, más reconocida e incluso apreciada, y funciona no sólo con más eficacia sino con mayor transparencia.

En otros casos, como el de España, esta actividad no está debidamente regulada e incluso tiene a veces una connotación negativa. Por cierto, el término “lobby” no tiene una traducción exacta al español y utilizamos, por ello, la propia palabra inglesa.

No se trata más que de un ejemplo. Y no lo he escogido porque tenga que ver con la actividad del Círculo de Empresarios, ya que no nos dedicamos a esa labor de “lobby”, pero creo que resulta ilustrativo. En cualquier caso, es obvio que en países como Estados Unidos, las entidades genuinamente representativas de la sociedad civil - en concreto las organizaciones empresariales - tienen acceso al Gobierno y al Parlamento, con una influencia sobre éstos bastante notable. Nosotros tenemos acceso pero, francamente, nos gustaría tener más influencia, sobre todo porque no defendemos intereses particulares ni sectoriales, sino del conjunto de la sociedad.

El modelo europeo continental es distinto. La sociedad civil se ha desarrollado menos, tanto por lo que se refiere al número de instituciones representativas de ésta, como en lo concerniente a su fuerza relativa. Además, ha existido tradicionalmente una mayor tendencia al sometimiento al poder político de turno, en la creencia, muchas veces evidenciada a posteriori por la realidad, de que, al fin y al cabo, esa actitud es mejor para la consecución de los objetivos trazados que la oposición a dicho poder.

El caso de España, desde luego, es claramente ilustrativo de lo que acabo de describirles. Partiendo de una situación tradicional de falta de peso y de movilización de la sociedad civil, se explica que ésta no haya tenido después el desarrollo que cabría esperar. Tengo la impresión de que este fenómeno es común a los países de raíz y tradición latinas, tanto en Europa como en Iberoamérica.

Actualmente, se puede constatar una evolución al respecto. A diferencia de tiempos no muy lejanos, diversos representantes de esa sociedad civil han ido tomando conciencia de su papel y de sus posibilidades, se han ido organizando en entidades de diferente naturaleza - algunas con indudable autoridad y peso específico - que han llenado paulatinamente ese vacío anterior tan evidente. Casi todas, con la voluntad de influir de alguna forma en el poder político del país; pero no tanto en el poder “per se” - que si ha sido elegido democráticamente, para nosotros es incuestionable - sino en determinadas políticas que lleve a cabo ese poder y que no se consideren las adecuadas.

Sin embargo, su capacidad de influencia real se muestra, hoy por hoy, escasa. Salvo contadas excepciones, el poder político, como mucho, escucha lo que esas instituciones dicen; pero el efecto práctico, en términos de cuánto y cómo se tiene en cuenta lo que dicen, es muy limitado. De tenerse más en cuenta, creo sinceramente que las cosas irían a veces mucho mejor, para el país y para sus ciudadanos.

En abril de 2007, con ocasión del II Encuentro Economía y Sociedad organizado por el Círculo de Empresarios, el prestigioso profesor y sociólogo Víctor Pérez Díaz pronunció una magnífica conferencia, titulada *“Tradición ciudadana versus tradición cortesana: Sociedad civil y política en la España de hoy”*, que se encuentra en nuestra página web, cuya lectura les recomiendo muy sinceramente y de la que no me resisto a citarles un pasaje, muy pertinente a propósito del tema que nos ocupa.

Refiriéndose al caso español, dice que *“lo que las clases políticas de la democracia han hecho y están haciendo es acostumbrarse a vivir dando por descontada nuestra pasividad cívica (y nuestra deferencia hacia ellas) a la hora de resolver los problemas del país”*. Y añade que nuestro destino es *“resistir la tendencia al cesarismo; resistir la tendencia al culto al estado; y resistir, una y otra, por nuestra adhesión a los valores de una sociedad libre”*.

En 1977, el Círculo de Empresarios se constituyó con un objetivo principal muy claro, que supone un ejemplo patente de la voluntad de influir en el poder político. Se trataba de llevar a los “padres” de la nueva Constitución española, finalmente aprobada en 1978, el mensaje de defensa de la economía de mercado, la libertad de empresa y la iniciativa privada, de forma que estas ideas, esenciales para el desarrollo en todos los órdenes de cualquier sociedad democrática y moderna, quedaran claramente plasmadas en el nuevo texto constitucional.

Debo decir que aquel objetivo se consiguió. Por supuesto, no sólo debido a la influencia del Círculo, pero sin duda éste aportó su grano de arena, desarrollando posteriormente su potencial como centro de pensamiento o promotor de ideas, que ha llevado a cabo multitud de actividades, convirtiéndose en una de las instituciones más reconocidas y prestigiosas de la sociedad civil española.

Desde el primer momento, el Círculo de Empresarios asumió el objetivo de concienciar a la opinión pública sobre el papel del empresariado en una sociedad libre y democrática, promoviendo el diálogo con las distintas instituciones políticas, económicas y sociales de cara a un mejor entendimiento del papel de la empresa como creadora de riqueza y de bienestar social.

Quiero subrayar además algo importante. El Círculo de Empresarios es totalmente autónomo, tanto desde el punto de vista de su independencia política como económica. Nuestros socios lo son a título individual, no representan a entidad de clase, filiación política o sector alguno, y los medios con los que contamos para llevar a cabo nuestras actividades son única y exclusivamente las cuotas que dichos socios aportan. Tenemos “grosso modo” unos 240 socios, que representan, a través de sus respectivas empresas, en torno al 14 % del producto interior bruto español. Se trata, por tanto, de una cifra sin duda apreciable.

Todo ello nos da, obviamente, una enorme libertad de actuación, que no está sometida a ningún tipo de condicionamiento, ni político ni de otro tipo. Es más, nuestro objetivo y nuestra voluntad se centran precisamente en llamar la atención del poder político de turno sobre las cuestiones en las que creemos que su actuación es mejorable, siempre con un espíritu de crítica constructiva. Uno de los elementos básicos de las opiniones que plasmamos en diferentes publicaciones es siempre que la eventual crítica vaya acompañada de sugerencias o propuestas.

La labor del Círculo de Empresarios se asienta sobre tres ejes fundamentales: en primer lugar, la elaboración de ideas y creación de opinión. Esto se lleva a cabo a través de distintas publicaciones. De un lado, están los documentos que, con una periodicidad de unos 5 ó 6 al año, se elaboran en el seno de nuestro Comité Permanente de Economía o del comité específico creado al efecto, en su caso. Estos comités están abiertos a la participación directa de los socios y, cuando es necesario, se cuenta también con la aportación de expertos externos.

De otro lado, está el resto de publicaciones en forma de monografías, informes generales sobre la economía española, el tradicional “Libro Marrón” anual - que este

año tratará sobre competencia - y, desde el año pasado, el Anuario sobre Internacionalización de la Empresa Española, realizado en colaboración con la Wharton Business School de la Universidad de Pennsylvania. Además, convocamos anualmente el Premio Círculo para trabajos de investigación económica y social.

En segundo lugar, se encuentran las actividades en las que el Círculo de Empresarios se constituye en centro de debate. En este orden de cosas, contamos con las asambleas periódicas, de carácter interno y “off the record” en las que, además de los socios, intervienen invitados especiales del mundo político y empresarial, tanto nacional como internacional. Por otro lado, están los demás actos de carácter público en los que, de forma autónoma o en colaboración con otras instituciones en su caso, se abordan temas de actualidad, generalmente con ocasión de la presentación de algunas de nuestras publicaciones.

En tercer lugar, hay que mencionar las actividades de colaboración con la sociedad. En este ámbito, debo citar inicialmente el Programa Empresas Parlamentarios, creado en 1987 tomando como modelo el Industry and Parliament Trust británico, y abierto a los miembros de las Cortes Españolas y del Parlamento Europeo.

El programa tiene un doble objetivo: de un lado, facilitar al parlamentario un conocimiento real de la empresa, sus principios, objetivos, organización, estrategias, forma de actuar, planteamientos tecnológicos y humanos. De otro, proporcionar a los directivos empresariales y a sus colaboradores una panorámica de la realidad parlamentaria española y del proceso legislativo, así como de los problemas que los parlamentarios afrontan a nivel local, nacional y de la Unión Europea, cuando tienen que tratar asuntos que atañen a la vida empresarial. Hasta la fecha se han producido cerca de 800 estancias de estudio en el marco de este programa.

Como promotor y gestor de este programa, el Círculo de Empresarios pertenece a la International Association of Business and Parliament, con sede en Londres. Esta asociación reúne a las organizaciones nacionales que, en sus respectivos países, patrocinan y llevan a cabo programas similares.

Creado en 2001 sobre el modelo anterior, tenemos también un programa dirigido a la judicatura y organizado en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, máximo órgano de gobierno de los jueces en España. El Programa Empresas Magistrados Jueces persigue un objetivo similar al Programa Empresas Parlamentarios, aunque con distintos protagonistas.

Por otro lado, el Programa de Cooperación Educativa, establecido entre el Círculo de Empresarios y varias universidades, pretende que los alumnos de determinadas especialidades tengan una idea precisa de la realidad de las empresas mediante prácticas en éstas, que cuenten como parte del programa de estudios de sus carreras a efectos de calificación, y que les permita una más fácil adaptación al mundo laboral, una vez graduados.

Además, en colaboración con el Instituto de Empresa de Madrid, una de las escuelas de negocios más prestigiosas de España y del mundo, el Círculo de Empresarios organiza el denominado Programa Ejecutivo de Gestión para Parlamentarios. Su objetivo es facilitar a estos últimos una formación en elementos de gestión que añada eficacia a su propia labor legislativa, familiarizarles con el mundo de la gestión empresarial y los grandes cambios que la misma está experimentando, así como complementar las estancias de estudio del Programa Empresas Parlamentarios.

Por lo demás, y a la vista del éxito y el prestigio que han ido adquiriendo todos estos programas, el Círculo de Empresarios sigue trabajando en nuevas iniciativas. Concretamente, el pasado mes de julio firmamos un convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, mediante el cual nos proponemos extender el modelo del Programa Empresas Parlamentarios a los miembros de la Carrera Diplomática española. Se trata de una iniciativa encaminada a promover de esa forma la proyección económica y comercial de nuestro país en el exterior.

No quiero abrumarles ni aburrirles a ustedes con el repertorio completo de temas que, mediante estas diferentes vías de actuación, ha abordado el Círculo de Empresarios de una u otra forma a lo largo de todos estos años. Pero sí me parece oportuno citar algunos, simplemente a título de ejemplo, a fin de que se pueda comprobar su importancia y su actualidad. Entre ellos, los siguientes:

- Privatización del sector público empresarial.
- Buen gobierno de las empresas.
- Equilibrio presupuestario, como premisa de los Presupuestos Generales del Estado.
- Reformas estructurales en materia de cuestiones fundamentales como: legislación sobre suelo y vivienda; sistema de pensiones; futuro estable del sistema sanitario; liberalización en las áreas de la energía y de las telecomunicaciones; reducción del intervencionismo en la distribución comercial; agilización de la Justicia; ordenación del proceso de descentralización autonómica, evitando los riesgos de ruptura de la unidad de mercado dentro de España; sistema fiscal; marco regulatorio; mercado laboral, y sistema educativo.
- Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
- Recursos hídricos y, entre otros muchos,
- Inmigración.

En definitiva, no hay prácticamente tema de envergadura o actualidad sobre el que el Círculo no se haya interesado y pronunciado con regularidad. Todo esto constituye una notable labor, a lo largo de nuestros treinta años de vida, de la que nos sentimos legítimamente orgullosos.

Lo que busca el Círculo no es tanto que se acepten sus propuestas de un día para otro, como que se abra el debate sobre los asuntos que consideramos trascendentes, que se discutan públicamente y se reflexione sobre ellos. Tenemos muy claro que los cambios que precisa la sociedad española y, en general, la sociedad occidental, requieren un amplio consenso. Ningún cambio se consolida si no es con la amplia comprensión y aceptación de la mayoría de los ciudadanos. Entendemos que esto es esencial, ya que sólo así la opinión pública acaba siendo consciente de las auténticas soluciones de futuro a los problemas que tiene planteados.

Ahora bien, ¿cuál es actualmente nuestra auténtica capacidad de influencia sobre los que tienen la responsabilidad de legislar y gobernar? Creo que nuestra voluntad de ejercer esa influencia es evidente. Sin embargo, medirla con exactitud es ciertamente difícil. Y me temo que el resultado sería francamente mejorable. Voy a tratar de

compartir con ustedes algunas reflexiones al respecto, de cara a llegar a alguna conclusión.

Tendríamos que empezar por distinguir entre influencia directa e indirecta de un lado, y entre influencia a corto y a largo plazo, de otro. Sabemos que, en general, el poder político es reacio a hacer lo que le dicen desde otras instancias que tiene que hacer, y mucho menos de inmediato.

Es, por tanto, la influencia indirecta y la que se manifiesta esencialmente a medio y largo plazo, aquella en la que creemos y tratamos de practicar. En eso, el Círculo de Empresarios se diferencia claramente de otras organizaciones empresariales más abocadas a actividades de “lobby”, de negociación con los sindicatos o el Gobierno desde la perspectiva patronal, o a la defensa de intereses concretos de algún sector de la economía.

Además, nosotros no estamos pendientes de la coyuntura inmediata. No nos dedicamos a pronunciarnos apresuradamente sobre los problemas o las polémicas de cada momento. Dicho esto, hemos convocado este año dos ruedas de prensa para dar nuestro punto de vista sobre la crisis económica y sus posibles soluciones.

Nos interesa mucho más la reflexión en profundidad y con perspectiva. Sin desdeñar o descartar la capacidad de influencia directa en un momento determinado, lo que al Círculo le importa más es pensar y debatir sobre los grandes temas de fondo que afectan a la sociedad, y que se tomen decisiones “ad hoc” por parte de quienes tienen la potestad de tomarlas.

Partiendo de la base de que creemos en nuestro derecho y en nuestra obligación de intentar influir en el poder político, nuestra labor se plasma básicamente en dos vertientes: una interna y otra externa.

La vertiente interna se refiere a nuestros propios socios. Nuestra reflexión y debate van encaminados, inicialmente y como es lógico, a los que integran nuestra organización. Siempre hemos creído que nuestros socios constituyen nuestro principal activo. Sus contribuciones son esenciales para la articulación de un auténtico hilo conductor de la

trayectoria y las opiniones del Círculo. Son estos socios los que, ulteriormente, hacen que sus respectivas organizaciones o áreas sean permeables a las mencionadas opiniones.

La vertiente externa tiene que ver con la capacidad de transmitir a la sociedad en general, y al poder político en concreto, las ideas que consideramos válidas para mejorar la marcha del país. Naturalmente, ésta es la parte más importante de nuestra proyección. Y la más difícil de conseguir y de medir. Solamente a largo plazo, y a través de constataciones concretas de determinadas leyes o decisiones de gobierno, se puede comprobar la eficacia de nuestra actuación.

Pero la tozuda realidad es que, en países como España, el poder político está demasiado poco acostumbrado a dejarse influir por las voces de la sociedad civil. Por otro lado, ésta no ha alcanzado la suficiente conciencia de la importancia que puede tener su acción si realmente se lo propone. En otras palabras, como solemos decir en España, y si me permiten ustedes una expresión poco académica, se juntan el hambre y las ganas de comer.

Es habitual la tibieza con la que algunas organizaciones de la sociedad civil se manifiestan respecto al poder político de turno, temiendo sus iras si ejerce la crítica. También es evidente la frecuencia con la que se retrocede respecto a posiciones mantenidas en un principio, cuando ese poder político muestra su contrariedad.

Debo decir que no ha sido ése el caso del Círculo de Empresarios que, desde sus inicios, se ha manifestado de forma libre y sin ataduras, a veces en línea francamente contraria a quienes han ido detentando la responsabilidad gubernamental. Preferimos que se nos respete a que simplemente se nos quiera.

No obstante, si hay algo claro es que los legisladores y gobernantes acaban escuchando a la sociedad civil cuando ésta se manifiesta masivamente. Por ello, nuestro principal objetivo es y debe ser aunar a los principales actores de esa sociedad civil para movilizarla. Naturalmente, eso no siempre es fácil en países que, como ya he dicho, no tienen mucha tradición en esta materia.

A este respecto, el Círculo de Empresarios lleva a cabo una labor de acercamiento y coordinación con otras organizaciones económicas y empresariales más o menos homólogas, dentro y fuera de España.

Por lo que se refiere a las organizaciones de más allá de nuestras fronteras, estamos siempre presentes en las conferencias que, como la de hoy, se celebran periódicamente con la participación de las que denominamos organizaciones “contrapartes” en otros países. En este mundo globalizado, creo que tiene gran importancia que instituciones similares, de muy diversos países, se pongan de acuerdo en un ejercicio como el que llevamos a cabo, y del que es un buen ejemplo esta conferencia.

Ya dentro del ámbito español, desarrollamos una acción paralela con otras seis organizaciones de carácter más regional, que comparten con el Círculo de Empresarios muchos de sus objetivos, a fin de sumar esfuerzos y encaminarlos a transmitir al poder político los mensajes que consideramos necesarios y pertinentes, para hacer frente así a las cuestiones que estimamos más acuciantes o urgentes.

Los resultados de nuestras reuniones, denominadas “Encuentros Economía y Sociedad”, son esencialmente declaraciones donde se abordan grandes cuestiones de actualidad nacional, desde el enfoque de la necesaria implicación de la sociedad civil - y dentro de ella, la clase empresarial particularmente - en el debate político, económico y social. Esa es una de las mejores maneras de afrontar el gran reto al que hace referencia el título de esta conferencia.

En efecto, se trata de vivir en democracia con el mayor nivel de bienestar económico y social posible, eliminando la pobreza. Y si de eso se trata, el poder político no puede hacer caso omiso o desatender lo que la sociedad civil siente y dice. Son muchas las cosas que se pueden aportar desde esa perspectiva, y particularmente tiene que ser la voz de los empresarios una de las que más claramente se oiga, como creadores de riqueza para cada país y, por ello, de bienestar para sus habitantes.

Y voy ya terminando. Creemos que organizaciones como la nuestra son esenciales, a pesar de que aún tengamos que hacer un gran esfuerzo por mejorar nuestros resultados. Llevará un tiempo, pero lo lograremos. Se trata de algo que no nos van a regalar ni a

facilitar, por lo que la convicción y la constancia son imprescindibles para acercarnos al modelo anglosajón.

¿Qué querríamos obtener como metas concretamente? Para comenzar, que tanto el Gobierno como la Administración valoraran el papel social de la empresa y fueran más accesibles al diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y, en concreto, con los empresarios. Que se contara con ellas para conocer su opinión y valorarla en toda su dimensión. Que las decisiones legislativas y de gobierno se tomaran con un mayor grado de transparencia, fruto de ese intercambio. Por otro lado, que se promoviera en la sociedad una mayor disposición para el diálogo y el debate, fundamentales para la formación de criterios y la formulación de las necesarias propuestas.

No quiero dejar de decir algo muy especialmente dirigido a una audiencia con la que, en esta ocasión y mayoritariamente, comparto idioma, cultura e historia. Me consta que el modelo español de transición política ha sido apreciado e incluso admirado en este continente, que tan estrecha relación tiene con mi país. Sepan ustedes que, desde España, se sigue siempre con particular atención, e incluso pasión, la evolución de los países que integran la gran comunidad iberoamericana.

Los países iberoamericanos son herederos de un pasado común con el nuestro, con altibajos en sus relaciones y en sus propias historias. Yo me permito decirles, desde la oportunidad que me brinda esta reunión, que el papel de la sociedad civil, a través de las organizaciones que sean capaces de catalizarlas, es esencial. Las organizaciones humanas serias, rigurosas e independientes, son imprescindibles para el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos. Les reitero mi convicción de que, en ese ejercicio, podemos y debemos estar, de forma destacada, los empresarios.

Desde España, somos plenamente conscientes de las dificultades que existen para estructurar sólidamente centros de opinión, de influencia, de legítima presión sobre el poder político, que aspiren a traducir sus ideas en hechos concretos. Ya les he mencionado que ese tipo de actividad no estaba en el orden del día en mi país hasta hace poco tiempo.

Si de algo puede servir nuestra experiencia, yo deseo transmitirles el mensaje de que, en el caso de España, el esfuerzo ha sido, aunque aún parco en resultados, muy gratificante. Lo que se hace con convicción y con rigor acaba por dar sus frutos. Reitero que los países de herencia anglosajona nos llevan una apreciable distancia en este terreno. Pero también creo que nuestros países no deben resignarse a dar por perdida una batalla que, todavía, no se ha librado en toda su dimensión.

Muchas gracias a todos por su presencia y su atención.